

Despejada vía Riohacha-Dibulla

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Tras permanecer cuatro horas cerrada la vía entre el Distrito de Riohacha y el municipio de Dibulla, se levantó el bloqueo luego de acuerdos entre los manifestantes y funcionarios del Icbf, para los pagos de los agentes educativos de la etnia wayuú en atención a la primera infancia. Los manifestantes aseguraron estar cansados de las promesas incumplidas desde la institución. Sin embargo, luego de las conversaciones en el lugar de la protesta con funcionarios del Icbf, se logró llegar a acuerdos de pagos, lo que pudo permitir que la vía fuera habilitada y se restableciera la movilidad en este sector de la Troncal del Caribe a la altura del kilómetro 85+100 en jurisdicción del Distrito de Riohacha. **Pág. 15**



Riohacha será la sede del foro sobre Turismo Sostenible, Sustentable y Regenerativo 2024

Pág. 9

POLÍTICA

Un guajiro en el listado para terna al cargo de Procurador General de la Nación

Pág. 2

SOCIALES

Todo el humor de La Pajarilla Caribe regresa a Telecaribe con su segunda temporada

Pág. 12

POLÍTICA

Consejo de Estado admite demanda contra pérdida de investidura del senador Iván Name

Pág. 3

SOCIALES

El 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal será en homenaje al maestro Gustavo Gutiérrez

Pág. 12



REGIONALES

Gobernación de La Guajira participó en el X Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe en México

Pág. 9

Alrededor de 15 pumas transitan el corredor biológico Wüin-Manna, área fortalecida por Cerrejón

En el corredor biológico Wüin-Manna, transitan alrededor de 15 pumas, un dato importante que coincide con la celebración del día internacional de este felino.

Se trata de un área de más de 25.000 hectáreas que conecta a la Serranía del Perijá con la Sierra Nevada de Santa Marta y el cual fortalece Cerrejón.

Pág. 10



46 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES
FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Homenaje a Rita Fernández Padilla y a Ismael Fernández Gámez
DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
EN VILLANUEVA, LA GUAJIRA.

COLOMBIA MINISTERIO DE LA VIDA | Ministerio de Culturas | FONTUR COLOMBIA | Gobernación de La Guajira | Dirección de Cultura | FUNDACIÓN FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES | AMARILLO | Santa Fe



Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Cumbre fracasada

La cumbre eléctrica de la Costa cumplida en Barranquilla y en la que participaron alcaldes y gobernadores, ya tiene el rótulo de fracaso y todo parece que fueron un saludo a la bandera los compromisos del MinMinas. Se anunciaron una serie de medidas con plazo antes que terminara agosto, pero agosto se acabó y de los tres compromisos ninguno de ellos se cumplió y por lo que se observa en septiembre tampoco. ¿Culpable? Parece que en Bogotá.

Hoja de papel

La caída al piso de una hoja de papel en el salón de clase de la Institución Educativa Roque de Alba de Villanueva, desencadenó una trifulca, disputa y litigio, originado por una alumna y una profesora. Mientras pisoteaban la hoja de papel, la alumna y sus familiares se enfrentaron a la profesora y directivos del Roque. Cualquiera que haya sido el origen de la disputa, el litigio lo viene dirimiendo un juez de Villanueva mediante una acción de tutela.

Mezcla de amor

El amor por un villanuevero, la pasión por la política y el gusto por el vallenato, seguramente son los elementos que tiene la Representante a la Cámara del Magdalena por Fuerza Ciudadana Ingrid Johana Aguirre, para defender al Festival Cuna de Acordeones ¿Explicame bien? La congresista es novia de un villanuevero y dijo en uno de los lanzamientos que iba a presentar un proyecto de ley para que la Nación financiara directamente el Cuna de Acordeones.

De evento en evento

Al director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, se le vio ayer saltando de un lado a otro. ¿Y qué le pasó? Resulta que ayer fue el día de los eventos culturales en Riohacha. José Emilio se las ingenió y logró estar en los cuatro eventos culturales representando muy bien al gobernador Jairo Aguilar que sigue en Estocolmo en la celebración de la semana del agua. El dinámico director mostró disposición y buen estado físico para el aguante.

“Sesenta millones no sirven para nada”

Comunidad Lgbtiq+ denuncia detrimento en el aporte en presupuesto del Distrito de Riohacha

La líder social Yuri Brito denunció en sesión informal del Concejo de Riohacha que en el presupuesto de la actual vigencia solo se concretó sesenta millones de pesos para la comunidad Lgbtiq+ en detrimento del año 2023 cuya partida fue de 140 millones de pesos.

Expresó que en la Administración del exalcalde José Ramiro Bermúdez, se aprobó la política pública para la comunidad con un recurso inicial en el presupuesto de 140 millones de pesos para las actividades que realizan en el Distrito de Riohacha.

“Este año cuando empezamos a realizar las actividades nos encontramos

que este Gobierno hizo un detrimento y nos bajaron el presupuesto después de estar en 140 millones de pesos a sesenta que no sirve para nada, para una población vulnerable y de atención estricta”, dijo.

En ese mismo sentido, precisó que no tienen claridad de lo que pasó, lo que consideran como un atentado contra una población que trabaja en la reivindicación de sus derechos.

“La responsable de sectores sociales de la anterior Administración nos entregaron un documento donde se hizo una proyección para el 2024 por los 140 millones de pesos de ese sector y sesenta



La denuncia la hizo la líder social Yuri Brito en una sesión informal del Concejo de Riohacha.

millones de pesos en la Secretaría de Gobierno y los 140 no aparecen y nadie da razón y no pasa

nada”, expresó.

En ese mismo sentido, Yuri Brito, puntualizó que antes de iniciar cualquier

tipo de acción y desarrollar una veeduría con el Ministerio del Interior y de Justicia, están agotando todos los recursos y es ver si el Concejo puede hacer algo positivo en favor de la población Lgbtiq+.

“Contamos con una secretaria de sectores sociales que nunca da la cara, siempre está viajando, nunca está, nos tiramos la pelota de un lado a otro”, agregó.

Puntualizó, que cuando se cuenta con una política pública se infiere que el presupuesto debe ser transversal y que todas las dependencias deberían tener para apoyar a la población y eso no existe.

Se trata de Jesús Cobo García Un guajiro en el listado para terna al cargo de Procurador General de la Nación

El abogado guajiro, Jesús Cobo García, aparece en el listado de la Presidencia de la República para la terna que se conformará para la elección del próximo Procurador General de la Nación por parte del Senado.

Cobo García, es candidato a magister en Derecho Procesal; especialista en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial, Derecho Procesal -Seguridad Social-, Derechos Humanos, Derecho Administrativo y Derecho Contractual.

El abogado de cuarenta años y con 15 años de experiencia profesional, precisó que cumplió con el primer filtro y espera seguir avanzando en el proceso.

La presidencia informó que se recibieron 45 postulaciones de las cuales solo 26 cumplieron los requisitos de formato y anexos de hoja de vida exigidos en la invitación.

Se indica que la ciudadanía podrá hacer comentarios a las hojas de

vida de los postulados hasta las ocho de la mañana del tres de septiembre de este 2024.

Del listado hacen parte Argemiro Bayona, Carlos Alberto López, Carmelo Perdomo Cuéter, César Alfonso Díaz Pacheco, Jesús Antonio Herrera, Jorge Fernando Perdomo, Liliana del Socorro Marín, William Millán Monsalve, entre otros.



Jesús Cobo García, abogado guajiro.

Venden sus productos directos del campo Distrito de Riohacha impulsa las ferias campesinas

Cien productores, artesanos y emprendedores participaron de la feria campesina y artesanal “Canastas de Paz”, impulsada por la Alcaldía de Riohacha, la organización Bambalinas, y las empresas Hocol y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira.

“Yo desde que comencé a caminar, salía a llevarle desayuno a mi papá y a mi abuelo al campo, por eso me fui encarrutando en esta actividad, me gustó y creo que no tengo que envidiarle a nadie porque soy independiente y he conseguido todo lo que tengo con el campo, gracias a Dios”, aseguró Edgar Mendoza, agricultor de Matitas.

Agricultores como Edgar del corregimiento de Matitas, que lleva toda una vida dedicado al campo, han mejorado su calidad de vida y dinamizado su economía gracias a la oportunidad que les brindan las ferias campesinas del Distrito, de vender sus productos directamente del campo a la mesa de los riohacheros.

En esta versión denominada Feria Campesina y Artesanal “Canastas de



Esta vitrina comercial impulsa la compra local y el consumo de productos frescos directo del campo.

Paz” aproximadamente 100 campesinos, emprendedores y artesanos, visibilizaron su actividad comercial con el apoyo de la Alcaldía de Riohacha, Bambalinas, Comfaguajira y grandes aliados claves como Ecopetrol, Hocol, Conexión, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), la Universidad de La Guajira, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), la Asociación Hortofrutícola de Colombia (Asohofrucol), el Fondo Nacional de Fomento Hortofrutícola (Fnfh), Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), la Fundación Panamericana para el De-

sarrollo (Fupad) y el Servicio Público de Empleo.

Esta vitrina comercial, que impulsa la compra local y el consumo de productos frescos directo del campo, contribuye al fortalecimiento del sector rural, indígena y empresarial de la ciudad. Además los participantes pueden mostrar su potencial, habilidades y conocimientos para llevar sus negocios a otro nivel.

Para la realización del evento se contó con la vinculación de organizaciones campesinas, asociaciones de mujeres, comunidades afro e indígenas, reinsertados, desplazados y otros grupos comunitarios de la ciudad.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Ausentes

Los grandes ausentes de la Cumbre de Delitos Ambientales fueron los alcaldes municipales. Los mandatarios no asistieron a este encuentro de Corpoguajira para alinear acciones que permitan atender de mejor manera las infracciones contra los recursos naturales. Pilas alcaldes, esta también es una tarea que les compete y que merece toda la atención como líderes de sus municipios. El tema ambiental es prioridad y no da espera.

Cumbre Ambiental

Corpoguajira realizó la Cumbre de Delitos Ambientales, con presencia de la Gobernación, Fuerza Pública, entes de control y delegados de algunos municipios. El evento cumplió con su objetivo: diseñar una estrategia y pactar compromisos para fortalecer la atención de infracciones en materia ambiental. En hora buena La Guajira necesita de estas iniciativas que nos beneficien a todos. Ahora a esperar los resultados.

Jesús Cobo

El abogado Jesús Cobo logró quedar incluido en el listado de la terna que debe armar el presidente de la República Gustavo Petro, para que el Senado elija al nuevo Procurador General. Jesús es un guajiro radicado en Bogotá con más de 15 años de experiencia profesional. El profesional avanzó el primer filtro lo que ya considera como una ganancia. Muy bien por Jesús y por La Guajira.

Linda y Rafa

Linda Tromp fue noticia en Maicao por sus 25 años de servicio como directora del Sena de La Guajira. El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, destacó su trabajo en un emotivo evento. Linda llegó muy bien acompañada de su esposo el compositor Rafael Manjarrez, y de su buen amigo el abogado Luis Eduardo Acosta. La directora del Sena se disfrutó el evento en su ciudad natal acompañada de su gente querida y del compositor de moda.

Por supuesto tráfico de influencia

Consejo de Estado admite demanda contra pérdida de investidura del senador Iván Name

Una demanda de pérdida de investidura en contra del expresidente del Senado, Iván Name, del partido Alianza Verde, fue admitida en las últimas horas por el Consejo de Estado, esto debido a un supuesto tráfico de influencias, tras el escándalo de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd).

Como se sabe, el señalado senador está siendo



Según la denuncia del Veedor Ciudadano, al parecer Name incurrió en un supuesto tráfico de influencias.

investigado también por la Corte Suprema de Justicia por los hechos de corrupción en la Ungrd.

Según la denuncia del Veedor Ciudadano, Juan Carlos Calderón España, todo se dirige a que Name incurrió en un supuesto tráfico de influencias con quien era la alta consejera para las Regiones, Sandra Ortiz.

De acuerdo a lo denunciado por Sneyder Pinilla, exsubdirector de la Ungrd, Name habría reci-

bido \$3.000 millones de Ortiz por la compra de 40 carrotonques para llevar agua potable a La Guajira.

La justificación de ese dinero, tendría como finalidad que el entonces presidente del Congreso, Iván Name impulsara los proyectos del Gobierno en ese periodo legislativo.

Así las cosas, ese alto tribunal estudiará si Iván Name tuvo actuaciones que lleven finalmente a la pérdida de su investidura.

Presidente Petro posesionó a la nueva Defensora Nacional del Pueblo, Iris Marín

“Usted es la directora ahora de la institución que no se puede silenciar ante la injusticia, que no puede ser traficada en politiquerías, en transacciones oscuras, que tiene a través de cada uno de sus empleados y empleadas que saber, a ciencia cierta, que ese es el espacio dentro del Estado del pueblo”.

Con estas palabras, el presidente Gustavo Petro exaltó las calidades de la nueva defensora del Pueblo, la abogada Iris Marín Ortiz, a quien posesionó

ayer viernes en ceremonia realizada en el aula máxima de la Institución Educativa Ecoturismo Litoral Pacífico de Nuquí.

La nueva defensora del Pueblo, que venía desempeñándose como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional, es la primera mujer en ocupar este cargo en la historia del país.

“Por eso quise que la terna para la Defensoría del Pueblo fuese de mujeres. ¿Quién más puede defender al pueblo de Colombia de sus vicisitu-

des, de su desprotección permanente, sino son las mujeres?”, resaltó el jefe de Estado.

De esa forma, envió un mensaje a todas las mujeres de Colombia: “Llegó el momento de lavar las banderas de las traiciones y las heridas y las sangres, y levantarla para defender al pueblo, para defender sus derechos”.

El mandatario demandó a la nueva Defensora del Pueblo “desencadenar toda la bravura que se necesita para defender al pueblo de Colombia”.



La nueva defensora del Pueblo es la primera mujer en ocupar este cargo en la historia del país.

Consumo de sustancias psicoactivas puede ser sancionado en ámbitos laborales: Corte



El empleador es responsable de implementar políticas claras que garanticen un ambiente laboral seguro.

Para la Sala Segunda de Revisión está claro que si bien deben respetarse los derechos al libre desarrollo de la personalidad y a la intimidad respecto del consumo de sustancias psicoactivas por parte de trabajadores, en el ámbito privado, no puede desconocerse que si aquel tiene impactos en el entorno laboral y genera riesgos para el trabajador, sus compañeros o para terceros, el empleador debe propender por el bienestar y la seguridad de la comunidad laboral, con base en las regulaciones contenidas en el reglamento inter-

no de trabajo.

Lo anterior implica que cuando las decisiones personales de un trabajador, por ejemplo, consumir sustancias psicoactivas de manera recreativa en espacios particulares, comprometan la seguridad y la vida de otros compañeros o de relacionados con la empresa, el empleador tiene la responsabilidad de implementar políticas claras y adoptar medidas de seguridad que garanticen un ambiente laboral seguro.

El llamado obedece al estudio de la tutela que presentó Alfonso, quien solicitó la protección del derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la estabilidad laboral reforzada de persona en estado de

debilidad manifiesta por razones de salud y, en consecuencia, los derechos al trabajo, a la seguridad social, al debido proceso, al mínimo vital y a la vida en condiciones dignas.

El accionante alegó que su empresa empleadora, tras realizarle, previo consentimiento, una prueba de detección de sustancias psicoactivas con resultado positivo para marihuana, le adelantó un proceso disciplinario que culminó con la terminación de su contrato laboral por justa causa.

La Sala de Revisión, en el análisis del caso, determinó que la terminación del contrato de trabajo se sustentó en una causa justa establecida en el artículo 62 del CST.

Una vida brillante ha llevado este villanuevero

José Galo Torres Torres, 86 años bien vividos



José Galo Torres Torres, hijo de los siempre recordados Honorio y Esperanza Torres, celebró sus 86 años al lado de su familia.



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Villanueva siempre ha tenido personajes que le han dado lustre a la tierra bella. Uno de ellos es José Galo Torres Torres, el hijo de los siempre recordados Honorio y Esperanza Torres, figuras cimeras de este municipio que como otros patriarcas influyeron en la responsabilidad y en la inculcación de valores a sus hijos y a todos los que tuvieron amistad con ellos. De esos buenos valores con principios morales, nació el amigo Galo Torres, como es conocido cariñosamente en Villanueva y en toda la región.

Su recorrido en su vida clara y cristalina ha estado marcado por la buena estrella que lo acompaña, prodigando amor en los dos hogares que ha tenido con responsabilidad y esmero, producto de ello es que sus seis hijos le retribuyen con el mismo amor de lo que su padre les ha enseñado y les ha inculcado. De eso puedo dar fe, de lo responsable



En la celebración del cumpleaños de Galo Torres, sus familiares y amigos lo recuerdan como un gran jugador de billar y gallos.



Con su señora María Teresa Mendoza, Galo Torres con sus hijos, celebraron los 86 años de su existencia.

hija Rina.

Galo Torres ha hecho de su vida, su mejor profesión. Por más de 10 años laboró en la región de Casacará, departamento del Cesar, con la viuda de 'Juancho' Dangond, Susana Echavarría y gracias a su responsabilidad y transparencia se ganó su confianza y su cariño. En esa finca hizo amistad con los hermanos Ezequiel y Ramiro Dávila Dangond, amistad que continúa vigente como el primer día. Galo Torres siempre ha sido un amigo incondicional. En el recorrido de su vida también ha sido un brillante jugador de billar, en su juventud se hacía 200 carambolas, hoy a sus 86 ya no hace tantas, pero en sus recuerdos no olvida el buen jugador de billar que fue. También ha sido un gallero excepcional, sus gallos los cuidaba con esmero y siempre ganaban.

Los 86 de Galo Torres, siempre serán recordados por la felicidad de él, de su familia, de sus amigos, de la energía buena que trasmite en todos los rincones de su casa todos los lunes 26 de agosto. Dios te bendiga siempre mi buen amigo.

que ha sido Galo Torres con sus hijos. El pasado lunes 26 de agosto su señora María Teresa Mendoza y sus hijos, siempre lo tienen presente en su cumpleaños y sus 86 años de existencia más.

Las palabras de Lina siempre son recordadas cuando llegó a los 80, de gran reflexión: "Lo más importante es el amor, es la unión familiar, los títulos, las riquezas y los honores son vanos. Nosotros sus hijos y María 'Tere' queremos a nuestro padre, porque esto es lo que nos ha enseñado desde que nacimos y su responsabilidad con nosotros para que fuéramos unos profesionales, nunca tendremos como pagarle". Y así también lo acata su



Por José Luis Cuello Chirino

josecuelloelchiri@hotmail.com

El origen del Festival del Retorno en Fonseca, data desde el 24 de octubre de 1967 (hace 57 años), donde por invitación de la ciudad de San Rafael de Mara (El Moján), Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela, acuden a ésta los concejales de la época, Narciso Segundo Velásquez Romero, Fermín Lorenzo Peralta García, Diego de Castro del Valle, José Antonio Torres Ovalle, José Eduardo Acosta Martínez, Adalberto Gámez Solano, Nicolás Tobías Deluque, Orlando Cayetano García y Manuel Esteban Cuello Acosta, también acudieron a la hoy hermana ciudad de El Moján, las damas fonsequeras, Marina Cerchar Ovalle, Maritza García Brito, Mélida Celedón de González, entre otras, y los integrantes del Club de Leones, Tobías Daza Tovar, Manuel Escalante García, Tomás Enrique Peralta, y los miembros de la agrupación musical 'La Pelotica', la que más tarde se conoció como 'Caciques de La Guajira', en esta ciudad hermana es honrado y homenajeado su natal por los servicios prestados y es costumbre retornar complacidos a su tierra.

De ahí nació la idea de hacer algo similar en Fonseca por iniciativa de Tomás Enrique Peralta, inquietud acogida y apoyada por Julio Vásquez, José Hilario Gómez Toncel, Fabio Corzo Bolaños, Isaac León Duran, 'Kilo' Toncel, Marina Cerchar, Sofía Cerchar de Daza, Hugues Peñaranda y Francisco T. Jiménez T y Manuel Escalante.

En el año 1972 con la acertada coordinación de Efraín Medina Pumarejo y la presencia del 'Pollo Vallonato' Luis Enrique Martínez Argote y los decimeros Miguel Álvarez, Alonso Ortega y otros más, fueron capaces de exteriorizar este magno folclor que, hasta un poquito de celo causó en Valledupar por



Foto Cortesía Museo histórico de Fonseca

Durante el primer Festival del Retorno celebrado en agosto de 1972, estuvieron en la tarima Manuel Escalante, Eliseo Herrera, Lisandro Meza y Manuel Esteban Cuello.

Efraín Medina Pumarejo tuvo en 1972 la acertada coordinación del evento

'Festival del Retorno', medio siglo de historia y realización

parte de 'La Cacica', pero fueron más los elogios y los comentarios positivos en toda esta región y país vecino.

Las festividades inicialmente se desarrollaron en la Avenida Santander,

frente a la casa de 'Quica' Mendoza, en una improvisada tarima. Todo salió a pedir de boca, un éxito rotundo; de ahí nació la inspiración de Luis Francisco Mendoza Pitre y compuso la canción que le ha dado

Foto Cortesía Museo histórico de Fonseca



'Chema' Bermúdez es bautizado por Fermín Peralta y con ellos Rafael Penso, Marina Cerchar y Tomás Enrique Peralta durante el primer Festival del Retorno de 1972.



Manuel Esteban Cuello Acosta, uno de los artífices para que al lado de un grupo de fonsequeros cristalizaran la primera y siguientes versiones del Festival.

la vuelta al mundo 'El Padrino'. Una de las tantas cosas heredadas de mi padre es escribir, y escribir no es nada fácil, me perdonan mis lectores si algún lapsus o imprecisión al hacerlo. Quiero a Fonseca y en mi ser viven en todo momento sus gratos recuerdos.

Mi padre Manuel Esteban Cuello en una de sus tantas columnas escribió: "El amigo, Manuel Escalante parece que avizorara el futuro fracaso que tendría nuestro evento folclórico, cultural y religioso, cuando un inquieto proponente cambiara la denominación del evento, nombrándolo: 'Fundación Festival El Retorno'.

El amigo Escalante, manifestó que eso de fundación le sonaba como Fundación - Magdalena. Los pocos reclutados asistieron a la notaría y se institucionalizaron como 'fundación', sin antes tener una inducción al respecto, ni mucho menos entender eso de aportes, asamblea general, el nombramiento del revisor fiscal que entre otros es el único funcionario de la fundación que devenga sueldo.

No se limite únicamente a leer mi artículo, conozca la escritura de constitución, averigüe en la Cámara de Comercio, que le muestren algo relacionado con una fundación y sus estatutos, 'pues si no lo hace y por desconocimiento, firmó la escritura, se daría cuenta que no supo lo que hizo cuando firmaba.

Lo que consiga acerca de una fundación sáquele copia y se la da a un amigo y que éste haga lo propio, a fin de que la mayoría de los firmantes conozca qué nombre recibe su actuación y volviendo a la poesía titulada 'El Congreso de los ratones', aquí la tiene.

Nota: Este artículo fue publicado por Diario del Norte en agosto de 2022 y hoy que se cumplen los 50 años de realización del Festival del Retorno toma importancia como homenaje a Fonseca.

DESTACADO

"Fonseca, volver a ti es repetir la dicha de nacer", es una frase dicha por el periodista Efraín Medina Pumarejo.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Del 25 al 28 de agosto se cumplió en Fonseca, Sur de La Guajira, la versión No 50 del Festival del Retorno.



Por **Eduardo Verano de la Rosa**

Gobernador del Atlántico

La declaración de elección presidencial en una democracia representativa en un Estado Democrático de Derecho debe ser el resultado de un proceso en el que se le garantice a los participantes en el debate electoral la igualdad y la libertad en un ambiente de tolerancia y de pluralismo en el que reine la máxima transparencia.

El resultado electoral no puede ser reducido a un informe en el que se registre una declaración de voluntad construida en forma fraudulenta por un organismo que no ofrece confianza por la falta de imparcialidad y en el que a los candidatos no se les garantiza la oportunidad de defender cada voto ciudadano.

Imparcialidad y transparencia deben orientar y gobernar el proceso electoral en una democracia representativa, muy especial, en los sis-

temas presidencialistas de reelección indefinida, en los que por la estructura de las instituciones se dificultan y a veces hacen imposible que el derecho a la alternación en el poder pueda realizarse a plenitud como derecho humano de contenido político.

Pasan los días, las semanas y el resultado electoral más reciente en Venezuela con la elección de Nicolás Maduro sigue bajo sospecha.

El fraude es latente, el voto ciudadano está siendo desconocido, ignora-



Las Fuerzas Armadas no deben permitir que se les cambie su papel constitucional de ser instrumento de la defensa de los derechos del soberano: la gente, y pase a convertirse en el verdugo de su libertad y de sus derechos”.

Dilema maduro



do y atacado, la soberanía política de esa República está siendo aplastada, lo que implica brindar apoyo a la ciudadanía y a su poder soberano que descansa en el artículo quinto de la Constitución Política de ese país que reza así: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien lo ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el poder público”.

El pueblo, la ciudadanía de Venezuela, el ciudadano, el soberano, en

la actualidad es una víctima de un Gobierno que es una dictadura de un presidente arbitrario que tiene a su voluntad como ley e intenta que le reconozcan como tal. Bien lo dice José Alfredo Jiménez en su ranchera ‘El Rey’ o el personaje del ‘Otoño del Patriarca’ de Gabriel García Márquez persiguiendo eternizarse en el poder presidencial y para tal fin, pone a su servicio a las Fuerzas Armadas y pasa por alto que éstas están para la defensa del poder soberano de la República: la ciudadanía.

Las Fuerzas Armadas no deben permitir que se les

cambie su papel constitucional de ser instrumento de la defensa de los derechos del soberano: la gente, y por el contrario pase a convertirse en su enemigo, en el verdugo de su libertad y de sus derechos, en otras palabras, en un juguete para los perversos fines de un sátrapa. El mundo civilizado debe rodear de apoyo a la ciudadanía venezolana para que se obedezca la voluntad del soberano manifestada en la elección presidencial.

“Gloria al bravo pueblo, que el yugo lanzó, la ley respetando, la virtud y honor. ¡Abajo cadenas! gritaba el señor, y el pobre en la choza libertad pidió. A este santo nombre, tembló de pavor, el vil egoísmo que otra vez triunfó. Gritemos con brío. ¡Muera la opresión! Compatriotas fieles, la fuerza es la unión. Y desde el Empíreo, el Supremo autor, un sublime aliento al pueblo infundió. Unida con lazos que el cielo formó, la América toda existe en nación, y si el despotismo levanta su voz, seguid el ejemplo que Caracas dio”.



Por **Jorge Naín Ruiz Ditta**

jorgenainruiz@gmail.com

Ustedes saben que no me gusta sentir, ni vivir y mucho menos escribir sobre temas escabrosos o simples premoniciones de actos violentos, algunos a eso le llaman cobardía, en ocasiones he recibido ofensas verbales de las que he hecho caso omiso a cambio de evitar confrontaciones que puedan conducir a irremediables consecuencias para cualquier ser humano. La violencia no genera sino más violencia, dice el adagio popular que de valientes está lleno el cementerio.

Los festivales vallenatos se han convertido últimamente en eventos peligrosos. Concretamente generan peligro entre concursantes, organizadores y jurado, pero con el agravante que algunos participantes vienen incitando al público a rebelarse y protestar, lo cual fácilmente puede ocasionar una trifulca de marca mayor que conlleve a una asonada. En

la Loma el acordeonero Javier Álvarez, micrófono en mano cuestionó el sistema y las decisiones de los organizadores, luego el concursante Juan David Herrera y sus acompañantes también micrófono en mano cuestionaron al jurado y a la organización y decidieron retirarse del concurso porque no le favorecía el puntaje asignado, lo cual condujo a la declaratoria de desierto.

El pasado fin de semana en Bosconia se celebró el festival que paradójicamente lleva el nombre de Cruce de Culturas y allí ocurrieron hechos de mucha incultura, lo más triste es que estos fueron ocasionados por algunos participantes. De nuevo el acordeonero de la categoría profesional Javier Álvarez protagoniza actos de violencia y amenazas en contra de los organizadores del evento y se retira de la competencia sin concluir su ronda.

Como si esto fuera poco, el verseador William Felizzola agredió físicamente en plena tarima a uno de los miembros del jurado calificador, también como una manera de demostrar su desacuerdo con la calificación y decisión. Todo esto viene pasando en los festivales.

Los carteles mafiosos de los festivales se volvie-

Solo falta que haya muertos



ron violentos, porque de todos es conocido que estos han venido operando hace rato en el tema de la corrupción en estos eventos, comprando y vendiendo los premios, lo que ya es vox populi.

Un tema que vale la pena analizar aquí es, si el sistema de calificación mediante paleta o cualquier otro medio de resultado inmediato y público, que precisamente se ha venido adoptando por muchos festivales para contrarrestar la corrupción, es suficientemente eficaz o por el contrario, es una de las causas para que ocurran este tipo de hechos bochornosos.

Hoy precisamente inicia

el Festival del Retorno en Fonseca, La Guajira, en el que se celebran sus bodas de oro y veo inscritos



Se vienen buenos festivales como el de Villanueva, San Juan del Cesar, Chinú y Patillal, y otros que se me escapan, Dios quiera que los organizadores encuentren la fórmula para detener este tipo de problemas graves”.

en acordeón profesional a casi todos los que estuvieron en La Loma y Bosconia agregándole a Julián Rojas y Juan Antonio Sajona, estoy casi seguro que si se emplea el sistema de paletas en este concurso, no concluyen su participación los mismos que iniciaron.

Se vienen buenos festivales como el de Villanueva, San Juan del Cesar, Barrancabermeja, Chinú y Patillal, y otros que se me escapan, Dios quiera que los organizadores encuentren la fórmula para detener este tipo de problemas graves que afrontamos y no se dé la tragedia que anuncia el título.

Colofón: Registramos con mucho beneplácito que el Festival Cuna de Acordeones sea en homenaje a dos personajes como Rita Fernández e Ismael Fernández Gámez, que el de Compositores le rinda homenaje a ‘Juancho’ Rois y Silvestre Dangónd y que el Tierra de Compositores de Patillal haya escogido al gran poeta vallenato Gustavo Gutiérrez Cabello para homenajear al considerado precursor del vallenato romántico. Sin duda bien merecidos esos homenajes que se realizarán en este segundo semestre del año.

Comunidades energéticas y agua potable son los dos temas claves que trabajará la administración departamental de La Guajira con el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo.

La agenda conjunta de trabajo es el resultado de la presencia del gobernador Jairo Aguilar Deluque, en la celebración de la Semana Mundial del Agua que se celebró en Estocolmo. El mandatario

Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo

aprovechó su presencia en Estocolmo, donde además participó como panelista al tiempo que logró concretar una serie de estrategias en la búsqueda de solución a distintos problemas que no han permitido en el tiempo que la población vulnerable pueda disfrutar de una mejor calidad de vida por las dificultades para tener acceso al agua potable y el servicio de energía. La experiencia del

Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo, en esos dos temas permiten al Gobierno departamental desde otra mirada dejar soluciones claras a esas comunidades vulnerables, además de cumplir con lo normado en la Sentencia T 302 de 2017 que ordena al Gobierno nacional, al departamental de La Guajira, al Distrito de Riohacha y a los municipios de Manaure, Uribia y Maicao la garantía

de agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños y niñas wayuú de esos territorios para evitar que sigan muriendo por desnutrición.

Esta nueva apuesta del Gobierno departamental es clave para seguir abordando dos temas importantes para el Departamento, pero especialmente porque es una oportunidad para entregar resultados a las comunidades.

Se espera entonces que el gobernador

de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, y su equipo de Gobierno aprovechen de la mejor manera la alianza que pueden suscribir con el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo donde la Corporación Autónoma Regional de La Guajira también estará aportando desde su experiencia.

Se espera que a su regreso el gobernador concrete la alianza con el Instituto de Medio Ambiente de Es-

tocolmo, para avanzar en los temas propuestos y al concluir su periodo de Gobierno demuestre que avanzó en la garantía de derechos de agua potable a los más vulnerables, además que las comunidades wayuu, dueñas de territorio, finalmente se conviertan en socios de las empresas que impulsan los proyectos de energía eólica para el sistema eléctrico nacional.

Rechazo a la valorización



Por José David Name Cardozo

Senador de la República
Partido de la U

Tal y como reza el dicho: "Al caído, caerle", en la Costa Atlántica no salimos de una cuando ya nos tienen lista otra. No bastando la compleja crisis energética que se vive en la región con los altos precios en las facturas de los usuarios, ahora el Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Transporte, busca sumarle una nueva

carga financiera a los atlanticenses y bolivarenses con el cobro de la valorización en los predios ubicados en la zona de influencia de la Vía al Mar y la Circunvalar de la Prosperidad.

Se les ocurrió, desde Bogotá, hacer la prueba piloto de la implementación de este mecanismo en las ciudades y municipios de Atlántico y Bolívar, específicamente en Barranquilla, Cartagena, Santa Catalina, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Pijó, Galapa, Malambo y Soledad, bajo la excusa de que servirá como modelo de financiación para obras de infraestruc-

tura, sin decir que se trasladará al contribuyente una carga que no le corresponde.

El rechazo contra este impuesto fue mayor al enterarnos que los recursos recaudados en estos departamentos, serían destinados a otras regiones del país y aunque, tanto el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo y la ministra de Transporte, María Constanza García, salieron a enmendar el garrafal error, diciendo que la totalidad de lo recaudado se invertirá en la región, todavía existen serias dudas acerca de su destinación y la definición de los proyectos a los que irían los dineros. Sigue sin convencer el injusto

cobro de valorización sobre la Vía al Mar y la Circunvalar de la Prosperidad, que se pretende realizar sobre una vía aún sin concluir, que cuenta con cinco peajes y que más de la mitad se encuentra en calzada sencilla.

Después de conocerse el contenido de la resolución 2615 del 27 de junio de 2024 de Inviás, no tardó en caer una lluvia de justificadas demandas contra el cobro. Por un lado, se argumenta que la resolución infringe varias normas, decretos y leyes, además de presentar vicios en su formulación, carecer de estudios técnicos y socioeconómicos sobre el área de influencia.

Otra fuerte crítica, radica en la fórmu-

la con la cual se cobrará la valorización, definida en las variables de avalúo comercial del predio, distancia del predio a la vía, costo de administración del inmueble, tope de la capacidad de pago y el plazo que habría para pagar la contribución. Se cuestiona que la liquidación del gravamen se realice según el avalúo comercial y no con el avalúo catastral, así como también se encontraron errores en la determinación de la Base Gravable, que no tiene en cuenta los ingresos generados por peajes.

La reacción categórica y firme de los sectores políticos, económicos y

sociales de la Costa Caribe puso al descubierto el gran daño que podría ocasionarse a su futuro socioeconómico y competitivo, el cobro de esta valorización en la carretera Barranquilla-Cartagena. Rechazamos rotundamente este mecanismo que atenta contra nuestra región y le hace zancadilla a los atlanticenses. Estamos a la espera de la revisión de las demandas para la pronta suspensión del cobro que se proyecta iniciar en el 2025.

El Retorno, un festival en decadencia



Por Luis Alberto Borja Medina

@luisalberto_borja

A los fonsequeros nos duele ver cómo se han venido perdiendo las tradiciones usos y costumbres ancestrales, el folclor y la idiosincrasia por culpa de la modernidad, aunque la verdadera causa es la falta de apego por lo nuestro. En la Fonseca de hoy no hay un patrón o algo que nos identifique y nos represente como en otros tiempos fueron los higuitos, extintos prácticamente en la tierra de San Agustín.

Nuestra jerga que nos identificaba, ahora alienada con modismos, extranjerismos, era reconocida ampliamente en el plano nacional y mundial, también fuimos reconocidos en el mundo por los artistas de la composición y el canto quienes dedicaron sus vidas a componer y cantarle a su tierra con sus hermosas melodías, de los cuáles es imprescindible mencionar a Carlos Huertas, Hugues Peñaranda, Julio Vásquez, 'Chema' Gómez entre otros no menos importantes.

Sus creaciones fueron coreadas en Parrandas por ellos mismos, pero también en grandes eventos musicales alrededor del mundo por los ar-

tistas de más renombre para esos tiempos, por lo cual decían a Fonseca 'Tierra de Cantores'. Poco a poco han venido violentando y perdiendo nuestras costumbres hasta llegar a meterse con lo más sagrado para cualquier oriundo de la hermosa Villa de San Agustín o cualquiera que así se sienta.

Su Festival del Retorno y sus fiestas patronales en honor a nuestro patrono San Agustín iniciaron hace muchos años atrás cuando fue politizado y visto no como un patrimonio del pueblo y para el pueblo si no como un negocio, como la finca que se le da a un amigo o partidario político para que en cuatro días haga su agosto a costillas del festival que ya no es del pueblo ni para el pueblo. Año tras año lo van diez-

mando y organizando cada vez más a la ligera. No hay semilleros o escuelas de músicos que son la verdadera esencia y columna vertebral del certamen.

Para que no se muera el festival es necesario crear y poner en funcionamiento permanente la Fundación Festival del Retorno para así cumplir a cabalidad el legado de los fundadores del festival, de los cuáles únicamente nos queda uno con vida, el sr Manuel Escalante, el cual ni siquiera es tenido en cuenta aunque sea solo para escuchar sus anécdotas sobre la creación de nuestro máximo evento anual que nos reunía a todos alrededor de la Fiesta de Retorno.

Por la sumatoria de tantas fallas alrededor de la fiesta patrimonial de un pueblo, el

Festival del Retorno está en decadencia y no hay una política de salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial del pueblo fonsequero y guajiro, porque todas las fiestas de los 15 municipios han sido utilizadas como fortín político por los alcaldes de turno para afianzar una u otra candidatura de los amigos o para fortalecer económicamente a alguno de sus adeptos.

Es hora de reaccionar y ponerle fin a esta vil práctica en contra de la cultura y el patrimonio sagrado de los pueblos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Se fortalecerá el trabajo en materia de educación ambiental de la Corporación.

Serán castigados el tráfico de especies, la caza y pesca ilegal, el ecocidio, entre otros Autoridades asumen compromisos firmes frente a los delitos ambientales en La Guajira

Con la presencia de las diferentes autoridades del Departamento, Corpoguajira realizó la Cumbre de Delitos Ambientales en la cual se adoptaron compromisos puntuales por parte de las entidades participantes.

En la conclusión del evento, se acordó una acción articulada con todas las instancias para combatir de manera efectiva los delitos e infracciones en contra de nuestra biodiversidad y recursos naturales, como la explotación ilícita de yacimientos mineros, la apropiación ilegal de baldíos de la nación, la deforestación, el tráfico ilegal de especies silvestres, la caza y pesca ilegal, el ecocidio o daño de los recursos naturales.

Participaron la Gobernación de La Guajira, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Agraria y Ambiental, la Contraloría Departamental y los guardianes de ambiente y paz de varias de las áreas protegidas de La Guajira.

El director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, agradeció a los participantes y aseguró que la entidad se compromete a fortalecer la apertura de procesos sancionatorios por los daños ambientales que se están registrando en varios municipios del Departamento y compul-



Se acordó una acción articulada con todas las instancias para combatir los delitos contra la biodiversidad.



Habrán operaciones contra los delitos ambientales.



Se seguirán realizando los decomisos, producto de los ilícitos ambientales.

sar copias de las sanciones a la Fiscalía para que se inicie la investigación respectiva.

Igualmente se seguirán realizando los decomisos, producto de los ilícitos ambientales, apoyando a las diferentes instituciones en el marco del desarrollo de los procesos por los delitos ambientales.

“Nos proponemos liderar una mesa interna que sea más técnica con cada una de las instancias para atender los casos más sensibles y que necesiten atención urgente y que se están registrando en algunos municipios”, afirmó el director.

Agregó que también se fortalecerá el trabajo en materia de educación ambiental de la Corporación y se recomendó que haya una comunicación más fluida entre las entidades.

El Ejército Nacional se comprometió a continuar con las operaciones contra los delitos ambientales, realizar acompañamiento

para proceder al cierre y destrucción de la minería ilegal y hacer seguimiento a las denuncias que se reciban.

Por su parte la Policía pactó seguir con los operativos contra los ilícitos ambientales, pero también fortalecer los vínculos con las demás entidades vinculadas al tema.

La Fiscalía, por su parte, asumió hacer seguimiento a los delitos que tienen radicados o en procesos abiertos, y remitir a Bogotá aquellas que no lo tienen para que se abra una nueva indagación. Se indicó que eso es posible gracias a la articulación entre la delegación de Seguridad Ciudadana y la de Medio Ambiente, lo que permite que desde la Fiscalía Especializada se apoye a la Fiscalía Seccional.

Se ofreció igualmente una capacitación a los funcionarios de las entidades sobre la ruta de judicialización exitosa que debe tener un delito ambiental.

Estuvieron presentes delegados de los municipios de Distracción, El Molino y Dibulla. Finalmente, el director de Corpoguajira hizo un llamado a los entes territoriales para que actúen en sus territorios con el fin de solucionar las problemáticas ambientales que los aquejan.

Asistió Viviana Sierra, líder del PAE departamental de La Guajira Gobernación participó en el X Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe en México

La Gobernación de La Guajira participó en el X Foro Regional de Alimentación Escolar para América Latina y el Caribe, un evento de relevancia internacional organizado por el Gobierno de México y el Programa Mundial de Alimentos (WFP) de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo desde el martes 27 de agosto hasta el jueves 29 del mismo mes, en Ciudad de México.

En este espacio participaron delegados de 26 países como Colombia, Nicaragua, Haití, Brasil, Honduras, República Dominicana, Bolivia, Costa Rica, Chile, Surinam, México y Perú, donde compartieron experiencias sobre los siguientes temas:

1. La alimentación escolar como puerta de entrada para una mejor nutrición.
2. Rol de la política pública para lograr entornos alimentarios saludables para los niños.
3. Análisis regional de la

compra local y la inclusión en los programas de alimentación escolar.

4. La alimentación escolar como respuesta a crisis.

Viviana Sierra, líder de PAE departamental, asistió a este importante encuentro en representación de La Guajira, pues este foro se ha consolidado como una plataforma esencial para destacar el impacto de los programas de alimentación escolar en la transformación de los sistemas alimentarios en el Departamento.

Para la Gobernación la alimentación escolar es un pilar fundamental en la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo de las futuras generaciones, por tanto, la entidad ha centrado sus esfuerzos en garantizar que los niños y niñas de La Guajira reciban alimentos nutritivos en sus planteles educativos, como parte de una estrategia más amplia de seguridad alimentaria y nutricional que también



El encuentro profundizó en la necesidad de diseñar políticas públicas que respondan a las crisis alimentarias.

abarca a sus familias y comunidades.

Durante el foro se intercambiaron conocimientos y experiencias entre los gobiernos de varios países, sus aliados clave y organizaciones internacionales, con el propósito de fortalecer y garantizar la sostenibilidad de los programas de alimentación escolar.

Este encuentro también permitió profundizar en la necesidad de diseñar políticas públicas basadas en evidencia, que respondan a las crisis alimentarias y nutricionales que enfrentan América Latina y el Caribe en la actualidad.

Ante estos desafíos globales, la Gobernación de La Guajira subrayó la importancia de aunar es-

fuerzos, recursos y capacidades, con miras a alcanzar objetivos comunes. Por ejemplo, garantizar la seguridad alimentaria a través de la distribución de alimentos saludables en las escuelas es esencial para contribuir al desarrollo integral de los niños y para el futuro de los países de la región.

Este foro refuerza el compromiso de la actual administración, liderada por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, con la implementación de políticas efectivas que mejoren la vida de sus ciudadanos, ya que La Guajira está comprometida a seguir liderando estas iniciativas a nivel departamental.

La participación de la Gobernación en el X Foro Regional de Alimentación Escolar demuestra su firme voluntad de ser parte en la construcción de soluciones que aseguren un futuro más equitativo, saludable y sostenible para todos.

El evento se cumplirá el 18 y 19 de septiembre Riohacha será la sede del foro sobre Turismo Sostenible, Sustentable y Regenerativo 2024

El foro sobre Turismo Sostenible, Sustentable y Regenerativo 2024 se llevará a cabo en Riohacha, La Guajira. Este evento reunirá a gobernadores, alcaldes, empresas del sector y representantes de la Revista El Congreso, quienes aprovecharán este espacio para enfocarse en la promoción de un turismo responsable que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente.

El evento se desarrollará

el próximo 18 y 19 de septiembre en el Centro de Convenciones Anas Mai, ubicado en la Avenida La Playa #1, en Riohacha, a partir de las ocho de la mañana.

¿Por qué asistir?

Podrás conectar con líderes del sector.

Tienes la posibilidad de encontrar nuevas oportunidades para tu negocio.

Serás parte del cambio hacia un turismo más sostenible.

Temas de la agenda

- Prácticas de sostenibilidad.
- Rueda de negocios y/o proyectos.
- Certificaciones en T.S.
- Educación y capacitación para el desarrollo del turismo.
- Desarrollo de proyectos y programas de turismo.

Inscripciones

El evento es gratuito y aquellas personas que quieran asistir al evento, lo único que deben hacer es



El foro reunirá a gobernadores, alcaldes y empresas del sector turístico.

inscribirse.

Este foro será una plataforma ideal para compartir ideas, establecer

conexiones y desarrollar estrategias que impulsen el turismo sostenible en el Departamento.

Temen que se presente una epidemia Habitantes lanzan SOS para que solucionen problema ambiental en barrio de Barrancas



El canal recoge aguas negras lo que ha afectado a los habitantes del barrio El Cali.

Una gran problemática se viene registrando en el sector de la calle 16 con carrera 6, barrio El Cali, en Barrancas, donde la comunidad se ha visto afectada por las aguas negras que están cayendo al canal recolector de aguas lluvias, conocido como 'El Canal de Pringamosal' que atraviesa todo el centro del municipio.

Cabe anotar que en tiempo de lluvias el canal recoge estas aguas y las deposita en el Río Ranchería, pero actualmente viene recogiendo aguas negras del alcantarillado, lo que ha afectado a los habitantes del barrio El Cali.

La comunidad manifiesta que temen que se presente una epidemia o que los habitantes se vean afectados por algún tipo de infección, especialmente los niños y adultos mayores, quienes vienen conviviendo con estas aguas negras.

Agregan que hasta el momento ningún ente del Estado ha hecho nada para solucionar este problema social, por lo que hacen un llamado a la Secretaría de Salud, la Empresa De Servicios Públicos Veolia, el Hospital Nuestra Señora Del Pilar y Corpoguajira, para que tomen los correctivos necesarios y así evitar una contaminación mayor.



Así lo evidencian las cámaras trampa

Alrededor de 15 pumas transitan el corredor biológico Wüin-Manna, área fortalecida por Cerrejón y comunidades

En el corredor biológico Wüin-Manna, un área de más de 25.000 hectáreas que conecta a la Serranía del Perijá con la Sierra Nevada de Santa Marta y el cual fortalece Cerrejón en compañía de las comunidades, transitan alrededor de 15 pumas, un dato importante que coincide con la celebración del día internacional de este felino.

El puma ha sido capturado en estas áreas conservadas, a través de un sistema de 30 cámaras trampa instaladas por la empresa. Este felino es un gran cazador y se encuentra en diferentes ecosistemas. El puma cumple un rol fundamental como predador, y como carnívoro mantiene en equilibrio los ecosistemas.



Cerrejón viene contribuyendo a la protección de especies de flora y fauna en Wüin-Manna.

"Ver pumas transitar por el corredor Wüin-Manna, nos demuestra que este territorio es un ecosistema saludable, que cuenta con las condiciones para el hábitat, no solamente

de este tipo de felinos, sino de variedad de especies animales y de plantas. Esto confirma la efectividad de las acciones de restauración y conservación implementadas por

Cerrejón en este corredor", indicó Luis Madriñán, gerente ambiental de Cerrejón.

Con el corredor biológico Wüin-Manna Cerrejón viene contribuyendo a la

protección de especies de árboles amenazadas y en peligro de extinción como el guayacán de bola, ébano, perhuetano, ollita de mono, carrito y garcero y de fauna como la guacamaya verde, el cardenal guajiro, venados entre otros. Además del puma, las cámaras trampa de la empresa han capturado a otros felinos como jaguares, más de ocelotes, margay y yaguarundis.

El fortalecimiento del corredor en áreas internas y aledañas a la mina se realiza de la mano de comunidades vecinas, las cuales han sido capacitadas para la creación de viveros comunitarios y la producción de plántulas, así como realizar sus actividades productivas de manera sostenible.

Desempleo en julio alcanzó el 9.9%:

Quibdó, Riohacha e Ibagué con la mayor tasa de desocupación: Dane

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló ayer que la tasa de desocupación empeoró para julio de 2024.

El informe del Dane detalla que el desempleo el mes anterior alcanzó el 9,9% en Colombia, frente al 9,6% registrado en el mismo mes de 2023.

"El resultado está 0,3 puntos por debajo de lo

que se tenía en julio de 2023 y es muy cercano al que teníamos en julio de 2017 (...). Podemos ver que al día de hoy el comportamiento de 2024 es muy parecido a lo que venía pasando en años previos a la pandemia", informó la subdirectora del Dane, Andrea Ramírez.

Indicó que el comportamiento del empleo en Colombia señala que a pesar

del crecimiento económico, las señales de mejora en el mercado laboral son aún débiles. Este repunte en el desempleo, aunque moderado, destaca los retos persistentes en la generación de empleo en un contexto de recuperación económica.

De acuerdo con las cifras del Dane, las personas ocupadas en el país alcanzan los 23,20 millones para

julio de este año. En 10 ciudades: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo y otras cabeceras se registró una variación negativa del -1,3 % en cada dominio geográfico.

Entre mayo y julio de 2024, las ciudades con mayor tasa de desocupación fueron Quibdó (26,8 %), Riohacha (16,6 %) e Ibagué (15,7 %). Las menores tasas se registraron en Bucaramanga (8,4 %), Medellín A.M. (9,0 %) y Santa Marta (9,1 %).

El informe considera que la disminución de la tasa de desempleo respecto a junio podría estar influenciada por varios factores estacionales y económicos. Sin embargo, el número de personas ocupadas y la creación de nuevos puestos de trabajo no muestran incrementos significativos, lo que subraya la fragilidad del mercado laboral colombiano.

El análisis de la entidad

detalla que Colombia cuenta con más de 40,14 millones de personas en edad de trabajar, de las cuales 2,55 millones están sin empleo. Esto supone un aumento de 101.000 personas desempleadas en comparación con julio del año anterior, cuando la tasa de desocupación era del 9,6%.

En términos de creación de empleo, la administración pública y defensa, junto con los sectores de educación y atención de la salud humana, lideran con 164.000 nuevos empleos. Le siguen las industrias manufactureras con 67.000 empleos y el sector de información y comunicaciones con 63.000 nuevos puestos.

Por el contrario, los sectores que más perdieron empleos fueron construcción con una disminución de 119.000 empleos, transporte y almacenamiento con 113.000 empleos, y comercio y reparación de vehículos con 78.000.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de agosto de 2024 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 114,691	\$ 27,964
LA GUAJIRA	ALBANIA	1,035	\$ 122,928	\$ 43,554
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 114,482	\$ 26,924
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 116,201	\$ 33,659
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 97,511	\$ 24,239
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 102,433	\$ 28,779
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 98,399	\$ 33,659
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 116,140	\$ 33,659
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 128,867	\$ 29,031
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 108,964	\$ 23,142
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 114,845	\$ 29,031
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 169,638	\$ 23,142
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 175,558	\$ 29,031
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 176,869	\$ 33,659
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 94,572	\$ 29,031

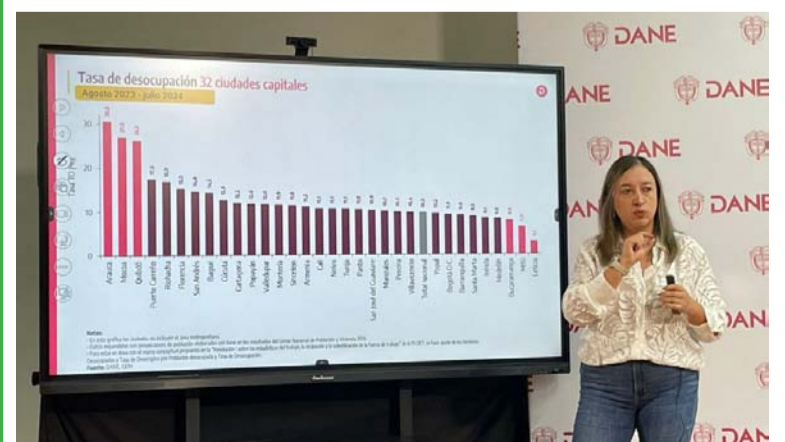
Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Vigilado Superservicios

heliosesp.co

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55 Barranquilla, Colombia

Vigilado Superservicios



El desempleo en los hombres se situó en un 7,7%, y la tasa ascendió al 12,9% en las mujeres.

Alcalde de Maicao le entregó placa y nota de estilo Reconocimiento a directora del Sena de La Guajira, Linda Tromp Villarreal, por sus 25 años de servicio

La Alcaldía del municipio de Maicao, reconoció a la directora del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena de La Guajira, Linda Tromp Villarreal por sus 25 años de servicio a la institución.

El alcalde Miguel Felipe Aragón, entregó una placa y una nota de estilo a Tromp Villarreal, destacando la forma como proyectó la institución en el departamento a través de los diferentes programas que ofrecen como los de formación, empleo, y encuentros sobre diferentes temas.

Además, por el trabajo realizado en concretar

DESTACADO

El alcalde Miguel Felipe Aragón, destacó la forma como Tromp proyectó la institución a través de los diferentes programas que ofrecen como los de formación y empleo.



La homenajeadada estuvo acompañada por su esposo Rafael Manjarrez, Luis Eduardo Acosta, familiares y amigos.

alianzas estratégicas con los sectores público y privado del Departamento que permiten que la institución también brinde sus servicios en diferentes municipios de La Guajira.

“Estamos trabajando por este Departamento, por este municipio porque juntos y en equipo seguiremos construyendo un mejor mañana para nuestra gente”, expresó la directora del Sena Regional Linda Tromp Villarreal.

La homenajeadada estuvo acompañada por su esposo Rafael Manjarrez, el abogado Luis Eduardo Acosta, familiares y amigos.

En la época del covid-19

Cargos a exdirector de la Ungrd, por presuntas irregularidades en contratos por más de \$93 mil millones

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos al exdirector de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Eduardo José González Angulo (2018 - 2022), por las presuntas irregularidades en las que incurrió en la suscripción de cuatro contratos durante la época de la pandemia provocada por el covid-19.

La Delegada Disciplinaria de Instrucción 6 para la Contratación Estatal señaló que el entonces funcionario, que por su rol ejercía como ordenador del gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, instruyó a la Fiduprevisora para que en su calidad de repre-



La Procuraduría indicó que con su comportamiento González Angulo vulneró el principio de moralidad pública.

sentante legal, vocera y administradora de la subcuenta para la mitigación de emergencias Covid-19 gestionara los negocios jurídicos.

En el mismo sentido el Ministerio Público sostuvo que los cuatro bilaterales habrían sido suscritos con contratistas que aparentemente no contaban con los requisitos de capacidad jurídica ni de experiencia para desarrollar las actividades que se especificaron en cada uno de ellos, ya que estaban dedicados a la venta de pólvora, actividades de construcción, la venta de licores y actividades de pesca.

El ente de control resaltó el incumplimiento del contrato por más de

\$93.500 millones, que tenía como objeto el suministro de ventiladores para preservar la vida de pacientes internados en unidades de cuidados intensivos por estar contagiados con el virus, lo que evidenciaría una actuación irresponsable.

Finalmente, la Procuraduría indicó que con su posible comportamiento González Angulo vulneró el principio de moralidad pública, pasando por alto el cabal cumplimiento de los deberes funcionales que tenía la obligación de cumplir, con lo que habría materializado la comisión de una falta, que de manera provisional fue calificada como grave a título de culpa gravísima.

1.200 mujeres policías participarán en dispositivo de seguridad durante la Copa Mundial Femenina Sub 20



Además de las 1.200 policías, estarán dispuestos 3 helicópteros y 6 drones para potenciar la seguridad.

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa, anunció el despliegue del dispositivo de seguridad compuesto por 2.680 policías en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, con ocasión de

la Copa Mundial Femenina Sub 20, que se jugará en el país desde este 31 de agosto hasta el 22 de septiembre.

El ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez, y el director de la Policía

Nacional, general William Salamanca, anunciaron que serán 1.200 las mujeres policías que encabezarán el dispositivo de seguridad en la Copa y estarán dispuestos 3 helicópteros y 6 drones para potenciar la seguridad de los escenarios, hoteles y concentraciones, además de dos Puestos de Mando Unificado, que monitorearán permanentemente las particularidades del evento deportivo.

“Estamos unidos durante todo este campeonato, con entorno de mujeres: con seguridad acompañada por mujeres, acompañando a las mujeres integrantes de

los equipos, bajo el liderazgo de una mujer, la general Olga Salazar, que ha tenido una permanente dedicación, porque tenemos que asegurarnos que el evento se realice en Bogotá, Cali y Medellín sin contratiempos”, manifestó el jefe de la cartera de Defensa.

Indicó el ministro que será una oportunidad para la gratitud “que siempre tenemos con las dadoras de vida, las cuidadoras de vida, en un país que pretende ser una potencia de vida”.

Según el Ministerio de Defensa, el dispositivo policial está dividido en tres fases. La primera, el reen-

comprometido, la verificación de estadios, hoteles y sitios de concentración, y la recepción de las 24 delegaciones.

La segunda tiene que ver con el desarrollo de los partidos, que implicará la aplicación de protocolos internacionales para garantizar la seguridad y convivencia en los escenarios. Finalmente, será el acompañamiento de las delegaciones para el retorno seguro a sus países de origen.

El director de la Policía Nacional, general William Salamanca, informó que el dispositivo de seguridad estará acompañado de “tecnología, logística, componente canino y dos puestos de mando, uno en la sede de la Fifa, y otro en la Dirección General de la Policía.



Las inscripciones se abrirán a mediados de noviembre

El 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal será en homenaje al maestro Gustavo Gutiérrez

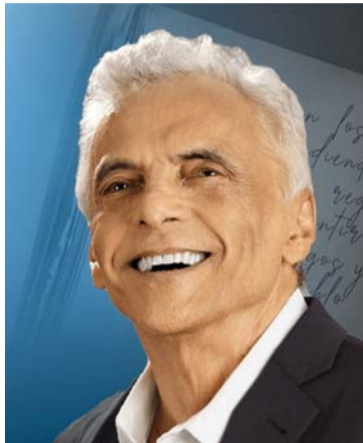
Del 23 al 25 de diciembre de 2024 se llevará a cabo en el corregimiento de Patillal, municipio de Valledupar, el 35° Festival Tierra de Compositores que será en homenaje al maestro Gustavo Gutiérrez Cabello, 'El Flaco de Oro', gran baluarte del folclor vallenato y con raíces en esa tierra que es como una melodía que al oírlo nos provoca cantar.

En este certamen se desarrollarán los concursos de canción inédita vallenata, acordeón juvenil, piquería infantil, cometa y pintura infantil. Las inscripciones para todos los concursos se abrirán a mediados del mes de noviembre de 2024.

Por su parte Diana Caro-

lina Molina, presidenta del certamen, manifestó que el maestro Gustavo Gutiérrez, es un patillalero de corazón, cuya trayectoria y composiciones han dejado una huella imborrable en el folclor vallenato.

Al ser notificado el cantautor de la decisión de hacerle el homenaje en la próxima versión del Festival Tierra de Compositores de Patillal, expresó: "Soy un enamorado de Patillal y he recibido la noticia con mucha alegría. Patillal es la tierra de mis ancestros, la tierra donde mi juventud la disfruté al lado de Freddy Molina y otros compositores. Me acuerdo de esa época hermosa y con el favor de Dios allá estaré presente. Gracias



Gustavo Gutiérrez Cabello, 'El Flaco de Oro'.

por ese honor que me harán a finales del mes de diciembre".

Cabe anotar que Gustavo Gutiérrez el próximo mes lanzará su nueva producción musical titulada,

'Cuando pasan los años Volumen II' y será la oportunidad para promover ese homenaje e invitar a los concursantes, artistas y visitantes a hacerse presentes en Patillal.

Dentro de la programación del 35° Festival Tierra de Compositores de Patillal, se realizará un conversatorio sobre la vida y obra del cantautor Gustavo Gutiérrez y distintas presentaciones musicales.

El maestro Gustavo Gutiérrez se ha destacado durante toda su vida por cantarle al amor, a las nostalgias, a las tristezas, al viejo Valledupar y a un camino agreste que conduce del Valle a Patillal.

En esa tierra plasmó aquel bello paisaje, y con

la inspiración a flor de piel, cantó. "Voy a subir al Cerro de Las Cabras, pues desde allí se divisa Patillal, y en medio de la sabana resalta un arbolito que fue fiel testigo de amor ausente, de novias lejanas. Allí se encuentran amores perdidos".

Esa es la grandeza del compositor y poeta Gustavo Gutiérrez Cabello, a quien en el año 2013 se le rindió homenaje en el Festival de la Leyenda Vallenata. El mismo, que está próximo a cumplir 84 años de vida, teniendo la virtud de nunca dejar dormir sus sentimientos, así las penas le arropen el corazón y el alma esté dando vueltas en el trompo del recuerdo.

A partir de este 31 de agosto

Todo el humor de La Pajarilla Caribe regresa a Telecaribe con su segunda temporada

Telecaribe trae de vuelta la risa y el humor que tanto disfrutaron los televidentes durante la pandemia. A partir de este sábado 31 de agosto, la segunda temporada de La Pajarilla Caribe se estrenará en el canal regional, prometiendo más chistes y divertidas historias con los reconocidos humoristas del Caribe colombiano.

El popular actor Ismael Barrios, junto a los humoristas 'Lucho' Torres, 'Lucho' Chamié, Rony Laitano, conocido como 'Cara e' perro', y el querido 'Sapito' de Baranoa, se reúnen nuevamente para darle vida a este programa que



La Pajarilla Caribe se transmitirá cada sábado y domingo a las 9:00 p.m.

se transmitirá cada sábado y domingo a las 9:00 p.m.

El regreso de La Pajarilla Caribe ha generado gran expectativa entre los seguidores del programa, quienes recuerdan cómo este espacio se convirtió en una fuente de entretenimiento durante los difíciles días de la pandemia por el covid-19.

Para celebrar el lanzamiento de esta nueva temporada, los protagonistas se reunieron en una tertulia en Barranquilla el pasado 29 de agosto, donde compartieron anécdotas y presentaron un adelanto del primer capítulo.

Telecaribe invita a todos sus televidentes a no perderse este esperado regreso, donde el humor caribeño será el protagonista de las noches del fin de semana.

Docente Luis Rafael Mendoza será exaltado con reconocimiento por su colaboración en cada Festival que se realiza en Villanueva

El próximo 17 de septiembre, Villanueva, La Guajira, vibrará con el desfile inaugural del Festival Cuna de Acordeones en su versión 46.

En esta ocasión, los villanueveros y visitantes disfrutarán de un emotivo homenaje en donde se exaltará al educador Luis Rafael Mendoza, un incansable colaborador y amante de este festival, quien durante años ha apoyado y contribuido con entusiasmo a la organización de los desfiles que abren las celebraciones.

En honor a su compromiso y pasión, Luis Rafael

DESTACADO Luis Rafael Mendoza recibirá un reconocimiento especial durante el desfile de las tradicionales Bandas Cívicas quienes llenarán de música y color las calles de Villanueva.

Mendoza recibirá un reconocimiento especial durante el desfile, acompañado de las tradicionales Bandas Cívicas, quienes llenarán de música y color las calles de Villanueva, evocando los festines de antaño que tanto identifican a esta comunidad.

¡No te pierdas esta gran fiesta de cultura, música y tradición que nos une! ¡Hay colitas en Villanueva! Prepárate para disfrutar de un evento que promete dejar una huella imborrable en los corazones de todos los asistentes, señaló en un comunicado la Fundación.



Será exaltado el educador Luis Rafael Mendoza, un incansable colaborador y amante del festival.

Durante dos diligencias de allanamiento y registro

Capturan a tres personas por venta de rifas ilegales en el municipio de Maicao

En un operativo orientado a combatir la ilegalidad en La Guajira, la Policía Nacional ha capturado a tres personas en el municipio de Maicao por el delito de ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico. Esta acción forma parte de los esfuerzos continuos de la Policía Nacional para garantizar el cumplimiento de la ley y proteger a la comunidad de prácticas ilegales.

Las capturas se llevaron a cabo durante dos diligencias de allanamiento y registro en el centro de



La actividad de rifas ilegales se considera una infracción grave, pues afecta recaudos para la salud y educación.

Maicao. Los capturados son Jafet Mora Polo, Elianis Arroyo Yépez y Eider José Osorio Hernández. Durante el operativo, la Policía Nacional incautó un total de 60 mil tarjetas de rifas que estos individuos estaban comercializando sin contar con los permisos necesarios.

La actividad de rifas sin autorización se considera una infracción grave, ya que afecta tanto la legalidad como la equidad en la comercialización y recaudación de fondos para la salud y educación. Las personas capturadas han

sido puestas a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde enfrentarán las correspondientes acciones legales.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la lucha contra las actividades ilegales y continúa trabajando para proteger a los ciudadanos y garantizar el orden en la región. Se hace un llamado a la comunidad para que colabore con las autoridades y denuncie cualquier actividad sospechosa que pueda comprometer la seguridad ciudadana.

Pretendían comercializarlos en el mercado público de Riohacha

Decomisan 520 kilos de productos perecederos en zona rural de Maicao

En desarrollo de acciones operativas, preventivas y de control, orientadas a contrarrestar el contrabando de mercancías y el comercio ilícito, la Policía Nacional a través de la Policía Fiscal y Aduanera, logró el decomiso de varios kilos de alimentos perecederos que venían de contrabando desde Venezuela.

En un operativo realizado en el sector conocido como Cuatro Vías del municipio de Maicao, la Policía Fiscal y Aduanera interceptó un bus de servicio público que transportaba una carga de mercancía perecedera sin la documentación

adecuada. El propietario de la mercancía, un ciudadano que iba de pasajero, tenía la intención de comercializar el producto en el mercado del Distrito de Riohacha.

Durante el registro del automotor, los uniformados encontraron 520 kilos de cebolla larga en la parte inferior de la bodega del bus. La mercancía no contaba con la documentación necesaria que acreditara su legal ingreso al país. La cebolla, cuya valoración supera los 3.822.000 millones de pesos, fue aprehendida y puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

(Dian) para su correspondiente proceso legal.

La Policía Fiscal y Aduanera reitera su compromiso en la lucha contra el contrabando y las actividades ilegales. Se hace un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías. La información puede ser reportada de manera confidencial a través de la línea anticontrabando 159 o al correo electrónico polfa.anticontrabando@policia.gov.co. Se garantiza absoluta reserva para quienes proporcionen información veraz y oportuna.



La mercancía no contaba con la documentación necesaria ya que provenía del vecino país de Venezuela..

Invitación a proteger la fauna y flora en La Guajira

Hombre entrega de manera voluntaria un tigrillo a la Policía Nacional en Barrancas

En un nuevo esfuerzo por proteger la fauna silvestre, la Policía Nacional a través del Nuevo Modelo de Servicio de Policía

Orientado a las Personas y los Territorios, logró la recuperación de un tigrillo que fue entregado de manera voluntaria por

un ciudadano.

La presencia del animal en esta área representaba un riesgo tanto para él, como para los

habitantes de la zona, por lo que decidió hacer la entrega formal a los policías ambientales para que lo pongan en su

hábitat natural.

El tigrillo una vez rescatado fue puesto a disposición de la autoridad ambiental pertinente para su valoración y posterior regreso a su hábitat natural. La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar estrechamente con las autoridades ambientales en favor del bienestar animal.



La presencia del animal en esta área representaba un riesgo tanto para su tenedor, como para los habitantes de la zona,



En un conjunto residencial ubicado en la calle 18 con carrera 8 Comisión de la Sijín, Interpol y DEA realizaron varios allanamientos en la ciudad de Riohacha



Los vecinos del sector se mostraron alarmados ante tantos uniformados de estos cuerpos de seguridad.



de dotación.

Los vecinos del sector se mostraron alarmados ante la presencia de tantos uniformados de estos cuerpos de seguridad, e indicaron que desconocen los motivos y las personas a las que estaban buscando en este conjunto residencial de la capital de La Guajira.

Es de recordar que desde inicios del año 2024 se han venido haciendo este tipo de allanamientos en el departamento de La Guajira, todo relacionado con los presuntos nexos del narcotráfico, de los cuales hasta la fecha los capturados se encuentran procesados ante la justicia solicitante.

En horas de la mañana del pasado jueves 29 de agosto al Distrito de Riohacha, capital del Departamento de La Guajira, llegó proveniente de la ciudad

de Bogotá una comisión compuesta de funcionarios de la Sijín, Interpol (Dijín) y con el apoyo de la Agencia de Administración de Control de Drogas

(DEA) de los Estados Unidos a ejecutar varios allanamientos en inmuebles y comercios.

Se conoció que dichos uniformados llegaron a

un conjunto residencial ubicado en la calle 18 con carrera 8 de la ciudad de Riohacha, en donde se desplegaron por todo el sitio portando sus armas

Buscan garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía Policía refuerza vigilancia y control en zonas turísticas y de patrimonio nacional de Maicao

En el marco del plan 'Turismo Seguro, Turismo Responsable', el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la

Policía Nacional ha intensificado sus esfuerzos en la seguridad y orientación de los turistas, viajeros y la comunidad en general

en el departamento de La Guajira.

Este despliegue se ha centrado en la instalación de sitios de información y orientación turística en puntos estratégicos como el puesto de control de la Seccional de Tránsito y Transporte, ubicado en el kilómetro 99 de la vía que conecta al municipio de Maicao con la ciudad de Valledupar.

Estas acciones buscan garantizar la seguridad y

el bienestar de la ciudadanía, especialmente en ejes viales de gran afluencia vehicular. A través de actividades preventivas y educativas, la Policía Nacional ha orientado a turistas, conductores, y residentes sobre la importancia de un turismo responsable y la protección del patrimonio nacional.

Las medidas de control incluyen la identificación, registro y verificación de antecedentes de perso-

nas y vehículos mediante el sistema AppPol, así como campañas contra el tráfico ilegal de fauna y flora, maltrato animal, y otros delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. Además, se han enfocado en la prevención de delitos como hurto, homicidio, lesiones personales, y la trata de personas, con especial atención a la protección de niños, niñas y adolescentes, contra la explotación sexual y cualquier forma de vulneración de sus derechos.

Durante las jornadas, se resaltó la importancia de la tolerancia y el respeto por las creencias religiosas, y se socializaron los canales de denuncia, destacando las líneas de emergencia 123 de la Policía Nacional y 141 del Icbf, como herramientas clave para la protección de la comunidad.

Este operativo refuerza el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad y el respeto al patrimonio y a los derechos de los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros, que visitan los destinos turísticos del país.



EDICTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en el corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la calle 3 # 5-2, el cual el señor MANUEL FERNADO ESCALANTE RUA, identificado con cedula de ciudadanía número 43.558.570, quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 23.30 ml colinda con CALLE 2A
SUR: 23.30 ml colinda con EDGAR DURAN

ESTE: 28.80 ml colinda con DORIS MAR CABARCAS

OESTE: 28.10 ml colinda con CARRERA MANUEL FERNADO ESCALANTE RUA

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el termino de cinco(5) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica por el termino de cinco(5) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla-La Guajira, hoy a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las ocho (8) a.m.

ODACIR JOSE OSPINO BERMUDEZ

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los nueve(9) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el termino ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles.

Funcionario autorizado:

ODACIR JOSE OSPINO BERMUDEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en el corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la carrera 5 # 3-51, el cual la señora SANDRA MILENA JIMENEZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.082.907.447, quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 34.80 ml colinda con JESUS CORTES
SUR: 31.80 ml colinda con JUSTA PEREIRA

ESTE: 11.20 ml colinda con CARRERA 5

OESTE: 10.20 ml colinda con JESUS CORTES SANDRA MILENA JIMENEZ ORTIZ

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el termino de cinco(5) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica por el termino de cinco(5) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla-La Guajira, hoy a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las ocho (8) a.m.

ODACIR JOSE OSPINO BERMUDEZ

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los nueve(9) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el termino ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles.

Funcionario autorizado:

ODACIR JOSE OSPINO BERMUDEZ

Mejoras Programadas

Air-e
La fuerza que transforma

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO MINGUEO, de 8:15 a.m. a 4:40 p.m. Sectores sin energía: zona urbana del municipio de Dibulla y la Punta de los Remedios.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

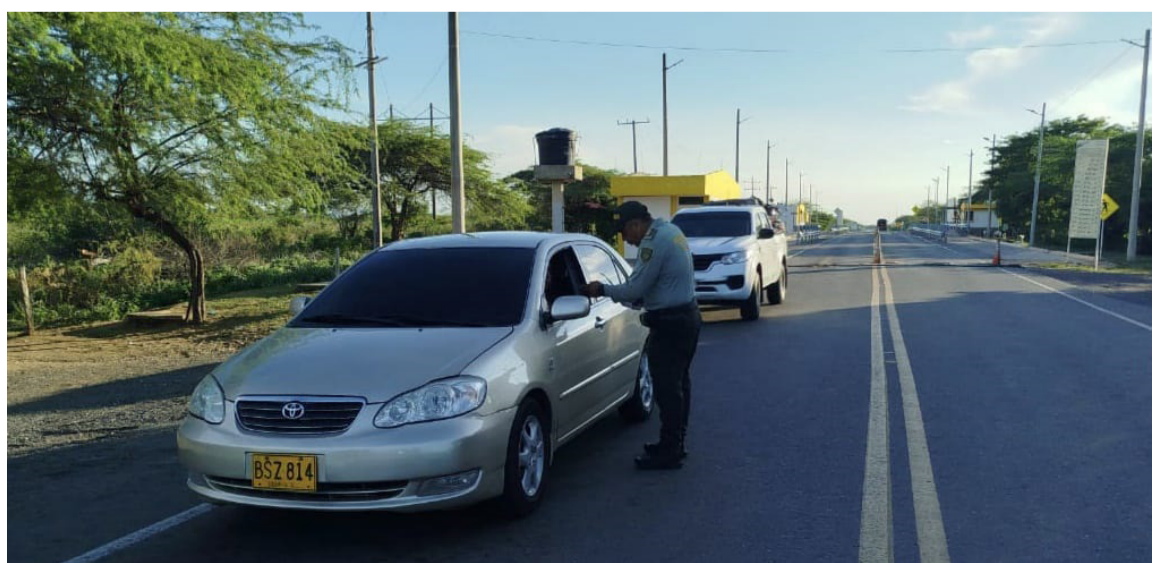
115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



La jornada se enfocó en la prevención de hurto, homicidio y lesiones personales.

Residía en el barrio Nuevo Horizonte

Identifican a joven hallado muerto con impactos de bala en zona rural del Distrito de Riohacha

Como Maikel Smith García Díaz de 23 años de edad fue identificado el joven hallado muerto con varios impactos de bala y evidentes signos de violencia por unas personas que al notar el cadáver dieron aviso de manera inmediata a las autoridades policiales.

El hallazgo se registró la mañana de este viernes 30 de agosto en una trocha enmontada en la

vía a Puente Guerrero, zona rural del Distrito de Riohacha, hasta donde llegaron los uniformados de la Policía Nacional y acordonaron la zona a espera de las autoridades competentes, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal del Distrito de Riohacha, para practicarle la autopsia correspondiente,

para luego ser entregado a sus familiares con la finalidad de darle cristiana sepultura.

Se pudo conocer que el joven residía en la calle 14C con carrera 36 del barrio Nuevo Horizonte de la ciudad de Riohacha; en su niñez estuvo viviendo en el municipio de Maicao y dejó a una niña en la orfandad.

Las autoridades competentes iniciaron las in-



Maikel Smith García Díaz de 23 años, occiso.

vestigaciones para poder determinar el móvil del crimen, además, de las labores de vecindario para la recolección de datos que logren determinar la identidad de los responsables.



Le dispararon en repetidas ocasiones en la cabeza y tórax

Asesinan en el suroccidente de Barranquilla a alias 'La Guajira', quien había sido capturada por microtráfico

Una mujer de 61 años de edad, fue acribillada la tarde del jueves 29 de agosto, al interior de su vivienda en el suroccidente de Barranquilla.

El reporte policial indica que cuatro hombres ingresaron al inmueble ubicado en la carrera 15D con calle 105, barrio La Paz, y le dispararon en repetidas ocasiones en la cabeza y tórax a Ener Claudina Núñez Radillo, alias 'La Guajira'.

Según informe de la Policía, la mujer había sido capturada en enero



Al parecer tenía vínculos con 'Los Pepes-Costeños', que distribuían droga a estudiantes.

pasado en una operación contra el microtráfico, vinculada al grupo delictivo 'Los Pepes-Costeños', que distribuía droga a estudiantes en la localidad suroccidente.

En el reciente hecho, las autoridades investigan si el crimen está relacionado con disputas entre bandas por el control del microtráfico en la zona.

Los asesinos emprendieron la huida, según testigos, en motocicletas. La mujer murió en el lugar de los hechos.

Familiares de mototaxista asesinado en Riohacha piden ayuda para repatriarlo a Venezuela

Familiares de Kleiber De Jesús Sánchez Laverde de 26 años de edad, en medio de la angustia y el dolor están solicitando ayuda a los entes territoriales y la ciudadanía en general para poder recaudar dinero que permita la repatriación al Estado Lara - Venezuela, para darle cristiana sepultura, luego de una semana que fue asesinado de varios disparos por sujetos desconocidos en Riohacha.

Según las investigaciones, Sánchez Laverde se desplazaba en su motocicleta por el sector de la comuna 10 cuando fue interceptado por dos sujetos que sin mediar palabra le dispararon en varias ocasiones causándole la muerte de manera inmediata.

Hasta el momento sus familiares que se encuentran en Riohacha, han tratado de saber sobre los avances de las investigaciones, pero no han recibido respuesta alguna, por

lo que han manifestado que sienten mucha impotencia al saber que el caso del joven podría quedar sin resolver y han exigido respuesta oportuna por parte de los investigadores.

Asimismo, la progenitora del hoy fallecido, manifestó que aún el cadáver permanece en la morgue de Medicina Legal de Riohacha, debido a que las autoridades están a la espera de las huellas dactilares que serán enviadas desde Caracas para avanzar en las investigaciones, hasta no contar con eso no pueden entregar el cuerpo.

Familiares y amigos de Sánchez Laverde, han creado un grupo en las redes sociales para solicitar la ayuda requerida.



Kleiber Sánchez Laverde de 26 años de edad, asesinado en Riohacha.

Uniformados evitaron alteración del orden público. Acuerdos entre manifestantes e Icbf permitieron restablecer la movilidad en la vía Riohacha - Dibulla

Luego de permanecer cuatro horas bloqueada la vía entre el Distrito de Riohacha y el municipio de Dibulla, se levantó el bloqueo tras acuerdos entre los manifestantes y funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), para los pagos de los agentes educativos de la etnia wayú en atención a la primera infancia.

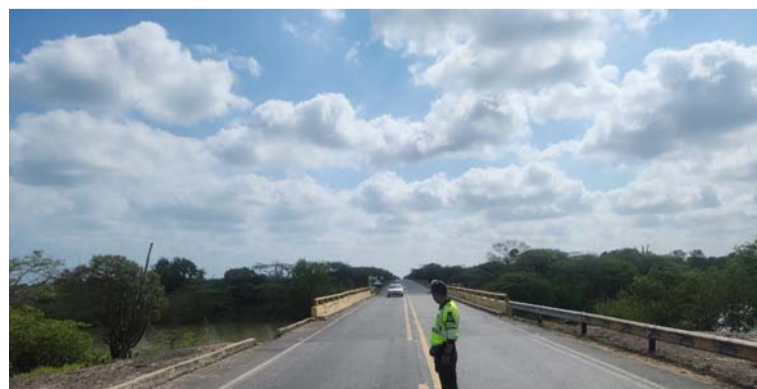
Los manifestantes mantenían la vía bloqueada ya que estaban exigiendo el

DESTACADO
Los manifestantes mantenían la vía bloqueada ya que estaban exigiendo el pago de sus salarios atrasados al Icbf desde hace varios meses.

pago de sus salarios atrasados desde hace varios meses por parte del plan de pilotaje del Icbf para la atención en primera infancia, por lo que estaban cansados de las promesas incumplidas desde la institución.

Sin embargo, luego de las conversaciones en el lugar de la protesta con funcionarios del Icbf se logró llegar a acuerdos de pagos lo que pudo permitir que la vía fuera habilitada y se restableciera la movilidad en este sector de la Troncal del Caribe a la altura del kilómetro 85+100 en jurisdicción del Distrito de Riohacha.

Asimismo, la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional manifestó que uniformados estuvieron en la zona para garantizar seguridad a los usuarios viales y evitar que se presentara una alteración de orden público.



Después de cuatro horas cerrada, la vía entre Riohacha y el municipio de Dibulla fue despejada.